Tentativa de rebelión en Chile

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, SABADO 19 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7275

LOS FESTEJOS DE HOY EN LA PLATA

FUE DESCUBIERTA Y SOFOCADA A TIEMPO UNA TENTATIVA REVOLUCIONARIA EN CHILE, DESTIN. A EVITAR QUE ALESSANDRI LLEGUE AL PODER

Querían para ello derrocar al actual gobierno. - Intentaron la sublevación de dos regimientos

SANTIAGO DE CHILE, 18 (Austral) — Las autoridades han descubierto que varios civiles hacían propaganda de carácter subversivo entre los sub-oficiales de dos regimientos, tratando de convencerlo para que cooperaran a un movimiento tendiente a derrocar al actual gobierno de la República.

EVITARIAN ASI QUE ALESSANDRI LLEGUE AL PODER

SANTIAGO DE CHILE, 18 (Austral) — Las autoridades comunican que el movimiento carece de importancia, pero no obstante esto están procediendo con la mayor energía, y toman las medidas necesarias para sofocar cualquier movimiento subversivo que se intente.

Se nos informa que la acción de los sediciosos se dirigía a evitar que el presidente electo Dr. Alessandri asumiera el mando de la República.

La policía ha efectuado numerosas detenciones, pero se guarda absoluta reserva hasta de los pormenores del sumario, ignorándose hasta el nombre de los comprometidos y cabecillas, que están detenidos y a disposición de la justicia para su enjuiciamiento.

EN ALEMANIA FUE CONDENADA UNA MUJER

QUE INTENTABA ASESINAR AL CANCILLER VON PAPEN

BERLIN, 18 (Austral) — La Corte ha condenado hoy a la mujer Paula Haudée, quién había sido detenida en la cancillería por notar en ella el secretario, ciertas actitudes sospechosas, y al ser requisada se le encontró una daga, con la que pensaba asesinar al canciller Von Papen.

Nos ha manifestado el marido de la sentenciada, que cuando salió de su casa la esposa le manifestó que iba a gestionar una entrevista con el canciller a los efectos de entregarle un memorandum en el cual le incitaba a cambiar de política; pero en cambio era todo lo contrario, pues en vez de memorandum llevaba una da-

LOS DEPORTADOS BRASILEÑOS LLEGARON AYER A LISBOA

LISBOA, 18 (Austral) — A bordo del vapor de la armada brasileña "Sequeira Campos", llegaron hoy a esta ciudad un grupo de deportados del Brasil, que son los cabecillas de la revolución de San Pablo, encontrándose entre ellos el jefe de la misma general Klinger.

En el puerto fueron esperados por el ex-Presidente del Brasil Sr. Julio Prestes y un núcleo numeroso de residentes brasileños, que les prestaron una cariñosa acogida.

Salvo algunos, casi todos los exilados bajaron en esta capital; los demás siguieron a Hamburgo. Se negaron a hacer declaraciones de ninguna clase en lo que respecta a la situación política del Brasil. El general Klinger se muestra muy tranquilo y contento, habiendo manifestado que pronto regresará a su patria, y que solo espera que cambien un poco las cosas, lo que cree no demorará

ALGUNOS ATAQUES PARAGUAYOS

RECHAZADOS POR LOS BOLIVIANOS EN KILOMETRO 7

LA PAZ, 18 (Austral) — El último parte oficial recibido del frente Sud-Este de las operaciones del Chaco, dicen que fuertes patrullas paraguayas han efectuado algunas incursiones en el Kilómetro 7, pero que fueron rechazadas.

Agrega el comunicado que no se han producido novedades en otros sectores.

Contestación de la Argentina a los neutrales

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — La cancillería remitió al embajador argentino en Wáshington la contestación a la nota de la Comisión de Neutrales.

Con ella se pone punto final a este episodio, señalando la concordancia con dicha comisión, pero manteniendo el punto de vista argentino, fundado en la intervención por medio de buenos oficios, que no se pueden confundir, ni pueden conducir a ninguna intervención coercitiva.

SE REUNIO LA COMISION DE LEGISLACION AGRARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Bs. AIRES, 1º. (Austral). — Bajo la presidencia del doctor Miguel Angel Cárcano, se reunió hoy la Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados para continuar el estudio sobre el proyecto de ley de granos.

Concurrió al seno de la Comisión un representante de la Cooperativa Agrícola de Firmat, con el fin de proporcionar antecedentes e informaciones solicitadas por la misma, a las cuales se había solicitado informes, los enviaron por escrito.

El martes próximo se realizará una nueva reunión con el fin de escuchar al representante de la Federación Agraria Argentina y otras entidades.

Una vez que la Comisión termine la recopilación de antecedentes, invitará al ministro de Agricultura a los efectos de conocer la opinión del

El presidente, vicepresidente y los ministros

PARTEN HOY A LA PLATA

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — El Presidente de la República, el vice y los ministros del Ejecutivo partirán mañana para la ciudad de La Plata a los efectos de asistir a los festejos de esa ciudad.

A ese efecto se reunirán previamente en la Casa de Gobierno a las 8 horas de mañana, para trasladarse luego juntos a La Plata, de donde regresarán, según informa la secretaría de la Presidencia, en las últimas horas de la tarde.

BATIO EL RECORD MUNDIAL

DE VELOCIDAD ENTRE LONDRES Y EL CABO LA AVIADORA JHONSON

CIUDAD DEL CABO, 18 (Austral) — A las 13.30 horas llegó hoy a esta ciudad la aviadora Amy Jhonson, siendo recibida por miles de personas que la aclamaron y vivaron con gran entusiasmo, pués esta animosa aviadora ha batido el record mundial de velocidad entre Londres y la Ciudad del Cabo. Este record lo detentaba hasta ahora el esposo de ella, Mollison quién efectuó el vuelo en 4 días, 17 horas y 19' 12.

Amy Jhonson hizo el recorrido en 4 días, 6 horas y 6 minutos.

CANILLITAS Y LUSTRABOTAS CORDOBESES

Se dirigían en tren de carga a Buenos Aires para ver el partido entre R. Plate e Independiente — Fueron detenidos

LAS ROSAS, 18 (Austral) — Fueron detenidos ayer los canillitas Carlos Allende de 15 años, Raúl Rodriguez de 14, Moisés Tapia de 15; y los lustrabotas Ramón Leiva de 15 años y Humberto Fantoni, de 15. Los cinco muchachos venían procedentes de la ciudad de Córdoba, y viajaban ocultos en un tren de carga, pretendiendo llegar así hasta Buenos Aires.

Los menores fueron alojados en la Jefatura de Policía de ésta, desde donde se están haciendo gestiones para enviarlos nuevamente a Córdoba.

El motivo de la odisea de estos canillitas y lustrabotas cordobeses, fué el deseo de presenciar el partido de foot-ball entre River Plate e Independiente, que se llevará a cabo en

HOY SE EFECTUARAN EN LA PLATA los FESTEJOS CONMEMORATIVOS del NUEVO ANIVERSARIO de LA FUNDACION DE LA CIUDAD POR EL Dr. D. ROCHA

Asistirán el presidente de la república, Gral. Justo y sus ministros. - Los actos a realizarse

LA PLATA, 18 (Austral) — Mañana se festejará solemnemente un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata, habiéndose preparado con este motivo diversos actos que revistirán contornos muy destacados.

El Presidente de la República general Justo llegará en automóvil con todos sus Ministros, y será recibido en el puente "Victorino de la Plaza", por el Jefe de Policía coronel Piloto, quien los acompañará hasta el puesto de la policía caminera sito en las calles 32 y 7. En este punto se encontrarán el gobernador de la provincia, ministros y altos funcionarios, para recibir al primer magistrado. De aquí toda la comitiva se trasladará a la Curia Eclesiástica, donde el Presidente general Justo recibirá el saludo del Obispo de La Plata y del Arzobispo de Montevideo Monseñor Aragone, como así de numerosos prelados.

EL TEDEUM

A las 9.40 horas asistirán al solemne Te-Deum que se llevará a cabo en la Catedral, y seguidamente se procederá a la inauguración de la nave central del monumental templo, lo que se adelanta adquirirá contornos muy destacados.

El Presidente, el gobernador y los ministros, ocuparán después el palco oficial para presenciar el desfile de las tropas.

VENDRA UNA ESCUADRILLA DE AVIONES

Desde el aeródromo El Palomar saldrá una escuadrilla de aviones militares que volarán sobre la Plaza Moreno durante el desarrollo de todos los actos. En la citada plaza habrá una gran concentración escolar, y en el acto del homenaje a la memoria del fundador Dr. Dardo Rocha, hará uso de la palabra en nombre del Ejecutivo Provincial, el Ministro de Gobierno Dr. Avellaneda.

BANQUETE EN HONOR DEL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

En el Teatro Argentino se servirá un banquete en honor del primer magistrado general Justo, habiéndose retirado ya para ese efecto mas de 500 tarjetas. Harán uso de la palabra en este acto el Presidente y el gobernador.

Después del banquete la comitiva se dirigirá al Hipódromo, donde se realizará una reunión extraordinaria.

El general Justo, sus ministros y demás comitiva que lo acompañará, [illegible]

EL FORTIN SAMACLAY CAERA PRONTO EN PODER DE LAS FUERZAS DEL PARAGUAY

ASUNCION, 18 (Austral) — Según informaciones llegadas del frente de las operaciones en las cercanías del fortín Saavedra, los paraguayos están pronto a tomar el fortín Samaclay; pués se ha logrado poner en contacto las fuerzas del sector de Puerto Casado con las del fortín Nanawa; habiendo coordinado sus acciones para el ataque al fortín Samaclay.

Los altos jefes militares paraguayos, manifestaron que calculan que no demorará en caer Samaclay, lo que consideran ya un hecho.

Carta del Dr. L. Molinas al Dr. F. Lejarza

FUE OBJETO DE COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS OFICIALISTAS

ROSARIO, 18 (Austral) — Con motivo de las cesantías de dos hijos del Dr. Fermín Lejarza, decretadas durante el interinato del vice-gobernador Sr. Carreras, aquél se ha dirigido al Dr. Molinas protestando por tal actitud.

El gobernador le ha respondido que lamenta lo ocurrido, haciendo diversas consideraciones al respecto, y finalmente le expresa que el primer viaje que haga a Rosario lo visitará como gobernador y como amigo. Esta carta ha sido exhibida a sus amigos por el Dr. Lejarza, lo que ha producido un cierto revuelo en los círculos, asegurándose que el Sr. Carreras le exigirá al Dr. Molinas explicaciones sobre el asunto.

Los leales reconquistarán Santa Bárbara

ES EL ULTIMO REDUCTO QUE LES QUEDA A LOS REVOLUCIONARIOS DE HONDURAS

TEGUCIGALPA, 18 (Austral) — Los revolucionarios de Honduras, conservan ahora solamente Santa Bárbara, pués las demás posiciones que habían tomado ya han sido reconquistadas por las tropas federales.

El gobierno ha ordenado hoy al general Eduardo Rosales, para que salga al encuentro de los rebeldes en el mencionado punto de Santa Bárbara, a los efectos de presentarles batalla y desalojarlos de allí, que es el último reducto que les queda. De levarse a cabo esto, como se espera, quedará virtualmente terminada la revolución, pués los sediciosos ya no tienen mas posiciones.

COMO ESTARA COMPUESTA LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 18 (Austral) — De acuerdo a los cómputos finales de las últimas elecciones efectuadas en el país, la Cámara de Representantes contará con 314 Demócratas, [illegible]

Agrarios.

Los Demócratas han ganado 93 bancas y los Laboristas Agrarios 4; mientras que los Republicanos han

Problemas argentinos que no debemos olvidar

Reformas universitaria, obrera y electoral

Los tiempos que corremos han planteado problemas fundamentales para la vida del pueblo argentino. Algunos de ellos fueron promovidos hace ya bastantes años, sin que aun se haya alcanzado solución satisfactoria.

El universitario, por ejemplo, que agita a la juventud y a los hombres estudiosos, puede decirse arranca de la rectoría de Avellaneda en la Universidad de Buenos Aires en 1884 y senador nacional a la vez.

Entonces, el ex-presidente de la nación, planteó una cuestión que a tener éxito, hubiera aclarado hace tiempo el debatido asunto de la reforma. El eminente estadista sostuvo la autonomía económica y docente de las universidades — dos únicamente entonces — para liberarlas de la tutela siempre perniciosa de los gobiernos y de la política.

De haber conseguido su objeto la reforma universitaria, sustentada con decisión por los espíritus superiores desde antes de 1910 y alcanzada en parte en 1918 habríase cimentado con facilidad al quebrarse el doctoralismo de los claustros, encastillados en las influencias políticas. Los aires de la libertad espiritual hubieran penetrado sin esfuerzo y la Universidad sería lo que debe ser: el alma misma del pueblo ansioso de saber, más que de profesionalismo y de pretendida jerarquía de pergamino doctoral.

Tampoco existiría la triste dependencia del presupuesto nacional, estirado o restringido a voluntad parlamentaria o dentro de las vicisitudes económicas de la nación. Avellaneda intuía, sin duda, los problemas porque la Universidad nueva está atravesando en la actualidad, incomprendida en su anhelo de transformación, por el pasado reaccionario y a punto de cimentarse con el gobierno de facto.

Nadie que piense y sienta con alma de argentino ha de prescindir de este aspecto esencial de la cultura pública, que tan laboriosamente se va elaborando. Pero la vieja Bastilla deberá caer, si es verdad la evolución de los pueblos.

Está igualmente, frente a los hombres de gobierno la reforma fundamental de las leyes obreras, en el sentido de mejorar las condiciones de vida, no solamente material, si no también espiritual, borrando distancias entre las llamadas clases sociales, inexistentes teóricamente, pero no en la realidad.

Los movimientos esporádicos del proletariado tienen causas profundas, razones de ética social, fundamentos incontrovertibles. Nunca o solo por excepción se ha contemplado la vida del pueblo trabajador para elevarlo de nivel moral y espiritual.

Económicamente está lejos de alcanzar sus derechos como factor de riqueza, como cimiento y base del bienestar de la burguesía atrincherada en el capital; espiritualmente el humilde carece de los medios necesarios para instruirse y llegar a un nivel de capacidad y de liberación adecuada a sus necesidades.

El hijo del obrero tiene cerrados los caminos de los establecimientos educacionales superiores, precisamente porque la carestía de los estudios únicamente permite el ingreso a quienes pueden costeárselos. Y como el trabajador vive aplastado bajo el peso de su debilidad económica, solo por excepción consigue saltar esa barrera.

El Estado, sistemáticamente, cierra las puertas al humilde carente de recursos y escatima la creación de establecimientos educacionales donde acudan todas las clases sociales, sin las erogaciones prohibitivas actuales.

Este estado de cosas, tampoco debiera ser olvidado por los gobernantes, si no se quiere un tumbo que mañana puede ser formidable.

Políticamente llegamos a dar un paso hacia adelante con la llamada ley Sáenz Peña. Pero el relajamiento de las costumbres electorales ya va también royendo los cimientos de tal conquista. Se ha llegado a la simulación y en algunas provincias, amparadas por la autonomía, se va más lejos arrojándose desembozadamente el andamiaje salvador: el caso de la provincia de Buenos Aires.

De modo, pues que estos tres problemas, símbolos de civilización reclaman el pensamiento de todos y muy especialmente de los hombres de estado.

No basta hablar de progreso, necesario es demostrarlo y bajo los aspectos expuestos estamos todavía en embrión, en tanteos o en luchas, que deberán terminar con el triunfo de la buena causa. Solo así podremos decir que vivimos en una democracia.

CONVOCOSE A ELECCION DE CONVENCIONALES MUNICIPALES

Dictarán la carta orgánica de la ciudad, de acuerdo a la nueva Constitución. Serán veinticuatro convencionales

Ayer el Intendente Municipal de esta capital, Dr. Agustín Zapata Gollán, ha dado un decreto convocando a elecciones de convencionales municipales, para que de acuerdo a la Constitución en vigencia dicten la Carta Orgánica del Municipio.

Estas elecciones deberán realizarse el 18 de diciembre, conjuntamente con las de concejales. El número de convencionales a elegirse será de 24.

TEXTO DEL DECRETO

El decreto del Departamento Ejecutivo dice lo siguiente:

"Santa Fe, noviembre 15 de 1932. — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 de la Constitución de la Provincia y Ley Provincial Nº 2279 y en base al censo municipal del año 1923, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1º — Convócase al electorado del municipio inscripto en el último padrón nacional y el adicional de extranjeros y mujeres para que el día 18 de diciembre próximo, procedan a elegir veinte y cuatro convencionales municipales a los fines de dictar la Carta Orgánica, de acuerdo con las prescripciones del artículo constitucional citado.

Art. 2º — El acto eleccionario realizaráse conjuntamente con el de concejales dispuesto para la misma fecha.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de este decreto será imputado a la ordenanza número 2049.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Agustín Zapata Gollán — Rodolfo Arzeno — Dalmiro M. Videla".

ELECCION DE CONCEJALES

Por otro decreto, de acuerdo a la ley última sancionada por la Legislatura postergando los comicios municipales que se iban a realizar en este mes, se convoca nuevamente a elecciones para concejales, para el día 18 de diciembre.

Dice así el decreto:

"Por haber comunicado el Concejo Deliberante que el 31 de diciembre del corriente año terminan su mandato los señores concejales Francisco Bobbio, Gregorio Merino, Roberto R. Caminos, Raúl Samatán y Néstor J. Blanco Roero, y en uso de facultades que le acuerda el art. 40, inciso 16 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y lo establecido en la Ley Provincial Nº 2273, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1º. — Convócase al electorado del Municipio comprendido en las disposiciones de la Ley 2147, incisos 54 y 57 y Ley Nº 2273, para que el día 18 de diciembre próximo, de conformidad con el art. 67 de la Ley Orgánica Municipal procedan a elegir cinco miembros del Concejo Deliberante, en sustitución de los señores concejales que terminan su mandato.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Agustín Zapata Gollán — Rodolfo Arzeno — Dalmiro M. Videla".

¿QUIEN AYUDA A LOS NECESITADOS?

La comisión recientemente reorganizada continúa recibiendo donaciones

La comisión de ayuda a los menesterosos nos envía una nota que la falta de espacio nos impide reproducir, en la cual constan las causas que han determinado su reorganización en la forma que publicamos ayer.

Uno de los hombres que la componían había sido expulsado por su incorrecto proceder. Se refiere la comisión a Juan Méndez, el cual aprovechaba en su exclusivo beneficio parte de lo que recibía. Esto puede ser comprobado por cualquiera que lo desee.

Asimismo la comisión nos comunica que durante el día de ayer recibió las siguientes donaciones y que en cuanto a la forma en que éstas se distribuyen, puede ser controlada por todas aquellas personas que lo deseen.

He aquí la lista de las últimas donaciones recibidas:

Joaquín Cuchet, 70 paquetes de fideos; Gabriel Hnos. 1 kilo de yerba; David Hnos. 100 kilos de pan; Diego y Martelo, 5 kilos de yerba; José Subillaga, 2 kilos de yerba; Casa Casinf, 5 pantalones y 5 camisas para niños; N. N. 2 1/2 kilos de azúcar; Aurelio Anin, 2 kilos de yerba; Serafín Asso, 10 kilos de yerba; Sánchez Hnos., 1 kilo de porotos y 1 kilo de fideos; Emilio Tacca, 10 panes de jabón y un kilo de fideos.

La sesión de la C. de Diputados realizada ayer por la mañana fué breve

La sesión de la tarde no se realizó por haberse retirado del recinto la representación justista

A las 11.35 horas, en minoría, entró a sesionar ayer la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Sgrosso, dándose de inmediato lectura de los asuntos entrados. Terminándose de leerse y cuando la sesión se iba a levantar entró al recinto el diputado de los Santos con lo cual había ya número.

MOCION DE RUBINO

Con número reglamentario continúa, mocionando el diputado Rubino para que se trate sobre tablas el proyecto sobre integración de la representación legislativa, enviado por el Poder Ejecutivo, que tenía despacho favorable de la Comisión de Negocios Constitucionales. Cuando por Secretaría se leía el proyecto citado, se retira el diputado de los Santos quedando nuevamente la Cámara sin número el cual recién se restableció con la llegada del diputado Maradona.

Se pone en consideración el proyecto, pero el diputado Contreras solicita se postergue para la tarde por cuanto faltan sus compañeros de block. El presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales Rubino, hace lugar al pedido retirando su moción, con lo cual se levanta la sesión hasta la tarde.

NO SE REALIZO LA SESION DE LA TARDE

Por haberse retirado la representación justista, al tratarse el aumento de los impuestos, no se pudo realizar la sesión de la tarde.

LAS RAZONES DEL SECTOR RADICAL JUSTISTA

A raíz de la actitud asumida por el sector radical en la sesión que debía celebrarse ayer tarde en la C. de D., hemos conversado con algunos legisladores de la minoría, quienes nos manifestaron, que la resolución tomada en el block, lo fué contrariamente a formar quorum, ... tamento aconsejado por el Comité Provincial del partido, en el sentido de pronunciarse en contra de todo aumento impositivo que se considera inoportuno y funesto en este momento, en que una grave crisis económica afecta a todos los órdenes de la producción y de la industria.

La circunstancia de haberse apersonado a la mayoría de la comisión algunos legisladores radicales, con el propósito de exponer sus puntos de vista sobre la improcedencia de los elevados impuestos proyectados por el P. E. y aumentados considerablemente por la mayoría de la C. de Hacienda, y encontrándose con que ésta había firmado despacho, mostrándose irreductible a toda modificación que significara atenuar, con un sentido de la realidad, la situación ya grave porque atraviesa la provincia y el país, los citados legisladores radicales, según nos lo expresaron habían resuelto retirarse, evitando así una sanción precipitada sobre asunto de tan vital importancia para los intereses generales del pueblo.

Nos adelantaron, asimismo, nuestros informantes, que cualquiera fuera la resolución que tomara el block, ella sería con cordia con el propósito de recurrir a todos los medios a su alcance, a fin de evitar la sanción de las referidas leyes, tal como han sido proyectadas.

BREVISIMA SESION EN MINORIA

Anoche, poco después de la hora fijada, se reunieron en minoría los diputados demócratas, dándose lectura a los asuntos entrados con despacho de comisión. Deben tratarse en la sesión de hoy:

Impuesto al latifundio.

Impuesto al mayor valor de la tierra. ...

Contribución Directa.

Ley de Sellos.

La sesión de hoy es probable que se realice y en ella se discutirán todos estos asuntos que provocaron el alejamiento del recinto de los diputados "justistas".

Los dactilógrafos del Consejo G. de Educación

SERAN SOMETIDOS A UN EXAMEN DE SUFICIENCIA

Dentro de breves días los dactilógrafos del Consejo de Educación serán sometidos a un examen de suficiencia en que estará a cargo del Secretario del Consejo y el Contador de la misma repartición.

No sabemos si esta prueba es de opinión del Consejo o solamente se realizará a criterio de uno de sus miembros, ni tampoco alcanzamos a contemplar el fin práctico que pueda tener, a no ser que por deseo de aquel funcionario se quiera substituir a varios empleados para reemplazarlos por otros que merezcan su apoyo.

Reconocimiento de S. de Fomento de esta ciudad

LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD

El Departamento Ejecutivo, por decreto de ayer ha resuelto reconocer la sociedad de fomento "9 de Julio", la que tendrá como radio máximo la superficie comprendida entre las vías del F.C.S.F. (línea San Cristóbal) camino Aristóbulo del Valle, vías del F.C.C.A. (desvío Puerto y Pasaje Richeri y como mínimo el Barrio 9 de Julio.

Por otro decreto se reconoció la sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, la que tendrá como radio máximo la superficie que comprende dicho barrio.

El Intendente Municipal visitó una escuela

El señor Intendente Municipal, Dr. Zapata Gollán, acompañado del secretario de Obras Públicas, señor Videla, y de los señores Saux y Bettanin, miembros de la Comisión de Padres de la Escuela "Nicolás Avellaneda", visitó ayer el citado establecimiento educacional que dirige el Sr. Alberto Andino, asistiendo al acto del suministro de leche a los niños.

Los visitantes fueron cumplimentados por el personal directivo y docente de la Escuela, retirándose muy bien impresionados de la organización del establecimiento y de la labor que en él se desarrolla.

La visita del Sr. Intendente fué especial motivo de elogiosos comentarios entre maestros y alumnos.

...A RENUNCIA DEL DIPUTADO L. BERTERO

...EDO SIN EFECTO, HABIENDO... RETIRADO EL DIMITENTE

...anteanoche se reunió el block de ...tados demócratas, habiéndose ...iderado entre otros asuntos la ...ncia presentada por el diputa... del departamento Las Colonias, ...r Lorenzo Bertero, quien concu... también a la reunión.

...s miembros del block dieron las ...icaciones sobre el malentendido ... originó la renuncia citada, ha... ...do el diputado Bertero retirado ...imisión, la que como ya se in... ...ó, obedeció a los nombramien... ...realizados en aquel departamento, ...r la actuación de un caudillo del ...o departamento, que maniobra... ...

Los pedidos sobre provisión de luz

LA MUNICIPALIDAD LOS HA ELEVADO AL CONCEJO DELIBERANTE

La Municipalidad ha remitido ayer al Concejo Deliberante todos los expedientes relacionados con los pedidos de provisión de luz que han formulado diversas comisiones de Barrios, tanto de la zona sur como de la norte, al Departamento Ejecutivo y que suman una elevada cantidad.

La Intendencia en su nota expresa su deseo de que se dote lo más pronto posible a los barrios citados, de la luz que han solicitado, pidiendo por lo tanto la pronta resolución ...

El block de legisladores Demócratas Progresist..

FUE CITADO PARA EL LUNES

Bs. AIRES, 18. (Austral). — Para el lunes próximo a las 14 horas, han sido citados los legisladores del block Demócrata Progresista, que se reunirán en la Sala de Deliberaciones del Congreso, con el objeto de considerar asuntos de carácter financiero y económico sobre las leyes de ...

UN VAPOR CON DESTERRADOS ESPAÑOLES

SALIO DE CADIZ

CADIZ, 18 (Austral) — Por orden del Gobierno Republicano, zarpó hoy de este puerto con destino a Villa Cisneros el vapor "España V".

El referido paquete trae a su bordo a varios desterrados españoles ...

PUERTO

REAJUSTE DEL PERSONAL DE ACUERDO AL NUEVO PRESUPUESTO

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer ayer la nómina del personal nombrado en la Dirección del Puerto, de acuerdo al nuevo presupuesto.

La totalidad de los empleados y obreros han sido confirmados en sus respectivos puestos y solamente se han llenado algunas vacantes de personal inferior.

La falta de espacio nos impide dar a conocer la lista de todo el personal que, como hemos dicho, es el mismo que prestaba servicios.

ENTREGA A LA JUNTA DE P. Y JUBILACIONES

POR DESCUENTOS DE SUELDOS

Por descuentos de sueldos del personal administrativo, correspondientes al mes de octubre la Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 18.266.93.

Con esta suma la Junta abonará parte de los sueldos que se adeudan a los jubilados de la Provincia ...

Proyecto de ley orgánica de la educación

Una ley en armonía con el ritmo de nuestros progresos culturales y sociales

EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY ESCOLAR DEL M. DE I. PUBLICA, Dr. ABEL FURNO

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, iniciamos hoy la publicación del texto del proyecto de ley educacional enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, elaborado por el ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno.

El mensaje que acompañaba el proyecto de ley, decía:

Santa Fe, noviembre 4 de 1932. — A la Honorable Legislatura de la Provincia. — Sala de Sesiones.

Compenetrado este gobierno de que uno de los cimientos más sólidos sobre los que ha de edificar su programa de acción es la educación, ha dedicado a ella sus mayores atenciones.

No lo han comprendido así nuestros gobiernos anteriores; por eso soportamos aún el peso de una ley escolar del año 1886 cuya antigüedad es el índice de su inadaptabilidad a la hora presente.

Se han proyectado en épocas anteriores algunas reformas que no pasaron de meras tentativas, acaso para distraer la atención de quienes las consideraban de positiva urgencia. Esas esporádicas iniciativas que registran los antecedentes legislativos, no maduraban, requerida la actividad y la preocupación de los gobiernos por otras solicitaciones, comúnmente menos importantes para los intereses vitales de la provincia.

Ha transcurrido cerca de medio siglo de la sanción de la ley vigente, y, mientras todos los valores materiales y espirituales han experimentado cambios sensibles, aquel instrumento legal ha permanecido sin variar sus orientaciones ni su estructura. Las necesidades y tendencias del espíritu son otras, y la ley sigue siendo la misma.

De esta situación surge una desarmonía que es necesario corregir.

La nueva Constitución marca otras directivas a los modos de educar a las generaciones que se preparan para la vida, más en armonía con el ritmo de nuestros progresos culturales y sociales.

Es, pues, imprescindible elaborar una ley de educación que substituya a la que está en uso, y que se adapte a las aspiraciones públicas y a los progresos logrados por la constante investigación pedagógica.

Ello no implica que, sin aferrarnos a tradicionalismos, no aprovechemos de nuestra escuela actual, todo lo que la experiencia nos indique útil; hay en ella orientaciones y bases que no se pueden desdeñar, porque si es pernicioso apegarse a ciertas formas en mérito a la tradición, lo es igualmente acogerse a métodos modernos por el solo atractivo de la novedad. Si en algún ramo hay que proceder con cautela y riguroso control de las reformas es precisamente en el de la educación pública por virtud de la trascendencia y vastedad de los valores que se ventilan.

No creemos que la provincia deba ensayar a expensas de la niñez y de su juventud, métodos inéditos de enseñanza, cuyos resultados no están suficientemente comprobados. Estas experimentaciones corresponden a los laboratorios de pedagogía y de ellos debe tomarse sólo lo que convenga al medio y ofrezca una garantía de bondad.

Movido por estas ideas generales, el Poder Ejecutivo por su departamento respectivo, somete a consideración de esa H. Legislatura el proyecto de ley de educación de la provincia, el que modifica substancialmente la construcción educacional actual, con la prudencia necesaria para no lesionar tan delicado organismo. Tarea muy diferente es la de especular con teorías pedagógicas y obrar sobre el elemento vivo de esa vasta administración del Estado.

Para mayor información de esa H. Legislatura, sintetizo algunas consideraciones sobre los puntos más salientes.

El analfabetismo es uno de los problemas vitales para nuestro progreso cultural. El año 1931 teníamos un 30 o|o de niños en edad escolar que no recibían educación. Comprendíase en este porcentaje 11 67 o|o que no habían ido a la escuela y un 18.33 o|o que no completaban el ciclo primario.

El año 1926 ingresaban a primer grado 41.650 niños y el año 1931 egresaban del 6o. grado, solamente 6.296 niños. Quiere decir que egresaban del ciclo primario sólo el 15 o|o de los niños que ingresaron.

Estas cifras nos indican que el analfabetismo y la obligación de la educación común mínima son dos problemas de trascendencia. El Poder Ejecutivo los ha abordado con las modificaciones introducidas en el régimen de obligatoriedad de la enseñanza. La creación de la conscripción escolar que este gobierno adopta por primera vez en las prácticas educacionales, dará el arma indispensable para combatir el analfabetismo.

La obligatoriedad escolar exige la gratuidad de la enseñanza y esta gratuidad no sólo se entiende como la exención de derechos de estudio, sino también que el estado suministrará en casos necesarios, útiles, ropas, calzado y alimento.

Trátase, así, de lograr la escuela para todos, sin distingos de posición social o económica, orientando a los niños sólo por sus aptitudes y vocaciones. Si bien esta faz social de la escuela única no es un problema de nuestro régimen educacional actual, debemos dejarlo establecido como norma inquebrantable para el futuro.

De la llamada escuela única, se han tomado aquellas innovaciones adaptables a las necesidades y peculiaridades del medio para el cual se legisla.

Consideramos un error y hasta creemos en la imposibilidad de implantar con toda su plenitud en nuestra provincia, la organización de la escuela única, aunque la propugnen la elocuencia y la autoridad de ilustres pedagogos del extranjero.

(CNTINUARA)

Del escribano y el ejercicio de su función pública

Por el Dr. Salvador Vigo.

(CONTINUACION)

Entonces la condición del recién egresado, aunque aparentemente parecía mejor con el nuevo régimen, se torna sin duda peor, dado que por ahora al menos sabe que hasta tanto no consiga un Registro o adscripción, no podrá ejercer y por lo tanto opta por aguardar pacientemente en un empleo, que aquel día anhelado llegue, pero esto ya no le ocurrirá bajo el sistema del libre desempeño, pues desde que egrese solicitará autorización y en consecuencia, desde allí ya no le permitirá la ley otras ocupaciones ajenas a su ministerio y así se encontrará condenado a sufrir peor que en el primer caso, pues ahora deberá esperar las escasas escrituras y vivir con su exiguo o miserable producido en virtud de la atadura que su cargo le significa. Siquiera en el sistema aun vigente, conoce el aspirante que mientras no se le acuerde Registro, deberá vegetar en algún puesto o dedicarse a otras actividades, pero que cuando pueda autorizar por sí mismo las escrituras, encontrará compensado su sacrificio.

Al final del nuevo régimen que critico, es cierto que la selección tendrá que operarse, pero tampoco es menos cierto que cuando ella llegue y la opinión pública señale con índice definitivo a los vencedores y a los fracasados, los efectos ya se habrán sentido y no sin número de víctimas clamarán en vano por su infortunio.

Ante esta situación, es verdaderamente insostenible esa inclinación actual que pretende autorizar a ejercer por el sólo hecho de recibir el título de escribano, sin la intervención necesaria del Gobierno a los fines de conceder los Registros, contemplando para ello antes que nada, las aptitudes morales e intelectuales del aspirante y las exigencias de las distintas zonas territoriales, según el incremento de la potencialidad económica-social.

Quienes defienden con ahinco tan absurda iniciativa, dan a entender que su apasionamiento no es más que fruto de la incomprensión acerca de lo que significa ser depositario de la fe pública y supina ignorancia del papel fundamental y decisivo que en las relaciones jurídicas desempeña el funcionario investido de tal carácter, sobre todo a veces, cuando sin más valla que la de su propia conciencia ni más aliciente que el de la íntima satisfacción del deber cumplido, sigue por el recto y estrecho sendero del bien o acaso por el tortuoso y amplio del mal, según prime en su valioso acervo personal o las sugestivas tentaciones del medio ambiente, sin ser alcanzado casi nunca por las previsiones de la ley, que deja gran margen confiado a su sano proceder, pues para ello la sociedad libró todo a la buena y noble voluntad del escribano.

(CONTINUARA)

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

La reunión de hoy

Esta noche se verificará una importante reunión en el local de la Junta Departamental, a fin de considerar varios asuntos.

Delegado de Rosario

Se espera en estos días la llegada de un delegado de la Junta Central que se pondrá al frente de los trabajos de reorganización y tareas preliminares en ocasión de la jornada del domingo 18 de diciembre próximo.

Las secretarías

Los centros partidarios provisorios funcionan en calle San Martín 1771, 1° de Mayo 2265, Francia 3069, B. Zavalla 1859, Necochea 3032, Rioja 3417 y Vera esquina Saavedra, donde puede recurrirse para cualquier informe.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Margarita Justa, hija de Hipólito Weres y de Margarita R. Leiva.

Ramón Antonio, hijo de Carlos R. Gorostegui y de Dionisia Leiva.

Ley 2181. — 6 inscripciones.

Defunciones. — Norma Hry Muccilli, argentina, 1 mes.

N.N. Gongález, argentino.

José Clorell, argentino naturalizado, 40 años.

Dora Medina, argentina, 24 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Norma Beatriz, hija de Juan Ezequiel Leoni y de Clementina Maldasena.

Martina Guadalupe, hija de Horacio Benítez, y de María Juana Gaviraghi.

Ley 2181. — 5 inscripciones.

Matrimonios. — Pedro Nolasco Ferreyra con Elvira Ruis Díaz, argentinos.

Defunciones. — Escolástico García, argentino, 18 años.

María Guadalupe Salvador, argentina, 5 años.

DECRETO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

DESESTIMANDO UNA OBSERVACION DE LA CONTADURIA GENERAL

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — El Ministro del Interior dió a conocer un decreto resolviendo una observación que formulada la Contaduría General de la Nación a los pagos ordenados por decreto de ese Ministerio con fecha 15 del corriente para gastos de leyes electorales.

El citado Ministerio resuelve desestimar las observaciones de la Contaduría fundándose en antecedentes relacionados con las leyes del caso.

En la Recoleta se efectuó un homenaje ayer

EN HONOR DE LA MEMORIA DEL FUNDADOR DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 18 (Austral) — Hoy se efectuó un homenaje a la memoria del fundador de La Plata Sr. Dardo Rocha, acto este realizado por el Comité de la Juventud de la Federación Nacionalista Argentina, y al que asistieron numerosas personalidades y público, notándose la presencia del general Medina y del Intendente de la Capital Dr. Rómulo S. Naón.

La banda del Regimiento 3 de infantería ejecutó el Himno Nacional, colocándose luego una corona de flores sobre la tumba que guarda sus restos. Hicieron uso de la palabra varios oradores.

LOTERIA

— CORDOBA —

1324	Con	$	25000
14577	"	"	3000
13351	"	"	1000
18455	"	"	500
23117	"	"	500
24020	"	"	500
9822	"	"	250
10494	"	"	250
11674	"	"	250
16630	"	"	250
25096	"	"	250

CON $ 100:

1000	1179	4425
4659	5234	12176
12352	19193	22576
22783	22792	23802

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 1932 - 1933

Combinaciones — (Central Córdoba)

PARA CORDOBA

Santa Fé SF. — Salen: Lunes y Jueves 23h, 15
Alta Córdoba CC. — Llegan: Martes y Viernes 10h, 45

DESDE CORDOBA

Alta Córdoba CC. — Salen: Martes y Viernes 17h, 00
Santa Fé SF. — Llegan: Miércoles y Sábado 4h, 25

Coincidencias — (Central Norte Argentino)

PARA TUCUMAN

San Cristóbal SF. — Llegan: Lun., Mier. y Vier. . . . 14h, 20
San Cristóbal CNA. — Salen: Lun. Mier. y Vier. . . . 15h, 05

DESDE TUCUMAN

San Cristóbal CNA. — Llegan: Mier. Vier. y Domin. . . 13h, 45
San Cristóbal SF. — Salen: Mier. Vier. y Domin. . . 14h, 54

(Central Argentino)

Para BUENOS AIRES (Trenes Diarios)

Santa Fé SF. — Salen:	6h, 40	17h, 30	23h, 40
Rosario SF. — Llegan:	11h, 05	21h, 53	6h, 05
Rosario CA. — Salen:	12h, 00	3h, 55	6h, 20
Rosario CA. — Llegan:	19h, 40	9h, 00	14h, 10

Desde BUENOS AIRES (Trenes Diarios)

Retiro CA. — Salen:	22h, 00	6h, 50	11h, 30
Rosario CA. — Llegan:	5h, 50	14h, 15	19h, 15
Rosario SF. — Salen:	7h, 40	17h, 16	23h, 38
Santa Fé SF. — Llegan:	12h, 03	21h, 40	5h, 35

NOTA — Por los demás trenes, véanse carteleras.